

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe llevar a cabo una intervención completa sobre los canteros centrales de Bv. Roca desde la plaza 25 de Mayo hasta la intersección con Av. Suipacha y calle Ayacucho en pos de lograr mayor seguridad peatonal y vehicular potenciando el sector comercial a través de:

- Arreglo de veredas en cantero central donde conviven carpeta verde, zona de seguridad, peatones y ciclistas.
- Señalización de todas las sendas peatonales y los cruces de ciclovías, restituyendo las tachas que permitían su demarcación sobre la calzada.
- Configuración de un cronograma de limpieza.
- Reforestación de sectores donde se debieron extraer ejemplares y nivelación del terreno.

(Exp. C.M. N° 10.622-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de**  
**RAFAELA**, a los diez días del  
mes de octubre del año dos mil  
veinticuatro\_\_\_\_\_



Abog. NICOLAS ABDALA  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela